



## RESOLUCIÓN 42/2023

Caá Catí, 21 de Abril de 2023

### VISTO:

El expediente N° 0436/23, con fecha de 21 de abril del 2023, presentado por la Sra. Priscila Segura D.N.I N° 38.528.568 en representación Show- Group CUIT N°30-71740691-1, S/Solicitud de autorización para Evento "Obra de Teatro Infantil" el día 22 de abril del año 2023;

### CONSIDERANDO:

Que, por nota de fecha 21/04/2023 se presenta la Sra. Priscila Segura en representación Show- Group S/Solicitud de autorización para evento " Obra de Teatro Infantil" el día 22 de abril a partir de las 17:00 hs en el Club Social Alvear de esta localidad

Que, examinando el requerimiento, resulta procedente su autorización conforme al Art. 92. Inc. 16 de la Carta Orgánica Municipal.

Que, analizada la petición corresponde otorgar el permiso sin eximición de tasas y servicios establecido en la Ordenanza Tarifaria y deslindando las responsabilidades que les pudiera corresponder a la entidad otorgante y a la organizadora responsable por los hechos y actos que eventualmente ocurrieran durante el evento dentro de lo que disponen las leyes vigentes.

### POR ELLO:

## EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

### RESUELVE

**ART. 1º.- OTORGAR** a la Sra. Priscila Segura D.N.I N° 38.528.568 en representación de Show- Group CUIT N° 30-71740691-1 la correspondiente



MUNICIPALIDAD DE  
**CAÁ CATÍ**  
*Estamos con vos*

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes  
Tel: 3781 40 60 00  
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob



autorización para realizar el evento "Obra de Teatro Infantil" el día 22 de abril del año 2023 desde las 17:00 hs. en el Club Social Alvear de esta localidad.

**ART. 2º.-** El ítem anterior queda supeditado a las correspondientes habilitaciones de los distintos organismos competentes.

**ART. 3º.-** Comunicar al departamento de inspección para los controles de rigor.

**ART 4º.-** DE FORMA.-